

# Acto Académico

## Con motivo del 70 Aniversario de la promulgación de la constitución apostólica “Provida Mater Ecclesia”

—2 febrero 1947—

---

(Salamanca, 23 febrero 2017)

Esta mañana, los Institutos Seculares queremos agradecer a la *Universidad Pontificia de Salamanca* la acogida de este *Acto académico*, organizado por la Cátedra “*Iglesia. Secularidad. Consagración*”; Acto, con el que deseamos recordar nuestros orígenes, para mejor comprender nuestro presente; ahondar en la peculiaridad del carisma que compartimos, y que fue reconocido por la Iglesia hace ahora 70 años, con la promulgación de la Constitución Apostólica *Provida Mater Ecclesia*.

Nuestros Fundadores leyeron la historia humana a la luz del Evangelio, y se implicaron. Eran conscientes de que desde fuera no se podía salvar el mundo, y así como el Verbo de Dios se hizo hombre, era necesario hacerse una misma cosa con las formas de vida de aquellos a quienes se quería llevar el mensaje de Cristo (cf. Pablo VI, *Ecclesiam suam* 33).

«El «anhelo profundo de una síntesis, ser plenamente consagrados y asumir la plena responsabilidad de una presencia transformadora desde dentro del mundo... es lo que ha inspirado el nacimiento y desarrollo de todo Instituto Secular». (Pablo VI, 25 aniversario de la *Provida Mater Ecclesia*). Surge así un nuevo carisma en la Iglesia: la secularidad consagrada, que tiene su razón de ser y la fuente de inspiración en el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios.

«En efecto, —nos decía Benedicto XVI— lo que hace que vuestra inserción en las vicisitudes humanas constituya un lugar teológico es el misterio de la Encarnación. "Tanto amó Dios al mundo que le dio a su Hijo único" (*Jn* 3, 16). La obra de la salvación no se llevó a cabo en contraposición con la historia de los hombres, sino dentro y a través de ella». (Benedicto XI, *60 Aniversario de la Provida Mater Ecclesia*. 2007).

Hoy recordamos cómo la *Provida Mater* abrió la puerta a una novedad impensable en ese momento: permitir a laicos y sacerdotes diocesanos seguir a Cristo en la perfección del propio estado (laical o clerical), asumiendo los consejos evangélicos y ejerciendo su apostolado en el mundo.

El Papa Francisco se atrevió a decir: «Diariamente lleváis la vida de una persona que vive en el mundo y al mismo tiempo, custodiáis la contemplación del Señor y del mundo. Contempláis la realidad, lo bello que hay en el mundo y también los grandes pecados de la sociedad, las desviaciones... siempre en una tensión espiritual. Por eso, vuestra vocación es fascinante, porque es una vocación, justo ahí, donde se juega la salvación, no sólo de las personas, sino también de las Instituciones. De tantas Instituciones laicas necesarias en el mundo. ¡Por eso yo creo que sí, que con la *Provida Mater Ecclesia* la Iglesia hizo un gesto

realmente revolucionario!» (Francisco. *Discurso a la Conferencia Italiana de Institutos Seculares*, 13 de mayo de 2014).

Pio XII sentó las bases: después, la vivencia de este *carisma* por los miembros de los Institutos Seculares y la aportación del Vaticano II sobre la teología del laicado, la relación Iglesia-mundo, el valor de las realidades temporales, la índole secular de la Iglesia, fueron consolidando una mayor y mejor comprensión de lo que somos y estamos llamados a ser.

El Código de Derecho Canónico de 1983, así como los discursos y mensajes de los Papas han ido definiendo con palabras adecuadas nuestra identidad, salvaguardando siempre el *carácter secular*.

Es más, se nos encarga «ser modelo de arrojo incansable en las nuevas relaciones que la Iglesia trata de encarnar con el mundo y al servicio del mundo» (Pablo VI, *25 aniversario de la Provida Mater Ecclesia*), y se nos indica el camino de la vida cotidiana, en permanente discernimiento, para regenerarla, transformarla en vida evangélica.

Ciertamente, el Espíritu nos ha regalado un *carisma* apasionante, pero no exento de dificultades. Ya nos advertía Pablo VI: «Es un camino difícil, de alpinista del espíritu. Mas en este vuestro atrevido programa, recordad que vuestra consagración no será sólo un compromiso, será una ayuda, un sostén, un amor, una dicha, a donde podréis recurrir siempre; una plenitud que compensará toda renuncia, y que os dispondrá para aquella maravillosa paradoja de la caridad: dar, dar a los otros, dar al prójimo, para poseer en Cristo». (Pablo VI, *Encuentro Internacional de Institutos Seculares*, 26 de septiembre de 1970).

El Papa Francisco advierte a los consagrados y consagradas evitar la tentación de la *supervivencia* ante las dificultades que nos depara la vida. Los 40 Institutos Seculares presentes en España —de ellos 26 fundados en nuestro país— no estamos libres de correr este riesgo, lo que justifica nuestro empeño en promover acciones que nos mantengan despiertos, vigilantes, para mantener vivo el *carisma* que el Espíritu ha regalado a la Iglesia y al mundo.

Al evocar, hoy, los inicios de los Institutos Seculares con la aprobación de la *Provida Mater Ecclesia*, adquiere mayor fuerza, si cabe, esta convicción expresada por el Papa Francisco el pasado 2 de febrero:

«Somos herederos de los sueños de nuestros mayores, herederos de la esperanza que no desilusionó a nuestros Fundadores, a nuestros hermanos y hermanas mayores. Somos herederos, herederas de nuestros ancianos y ancianas que se atrevieron a soñar; y, al igual que ellos, hoy queremos cantar: ¡Dios no defrauda!» (Francisco. *Homilía 2 febrero 2017*).

Nosotros, nosotras seguimos confiando y soñando, con la certeza de que el Señor camina a nuestro lado. Muchas gracias.